

Beneficio para Colaboradores

Invierte en el futuro de tus seres queridos con educación de calidad y un beneficio exclusivo para familias nuevas: (no aplica a matrícula, uniformes, transporte ni libros).

**PLAN
COMPAÑÍAS**

HASTA EL

35

**%
DCTO**

**EN PENSIONES
ESCOLARES**

¿POR QUÉ ELEGIR ESTE BENEFICIO?

- Educación de calidad con un descuento especial.
- Exclusivo para estudiantes nuevos.
- Cupos limitados por orden de admisión.

CONDICIONES DEL PLAN:

- **Requisito principal:** deben inscribirse mínimo 5 estudiantes nuevos de la misma compañía, habiendo reservado el cupo del grupo con el 50% del valor de la matrícula.
Si se completan los 5 estudiantes, aplica el 35% de descuento.
Si hay menos de 5 estudiantes, el descuento será del 30%.
- **Aplica únicamente a pensiones escolares** (no incluye matrícula, uniformes, transporte ni libros).
- El descuento se aplica sobre la tabla de pensiones 2026–2027.
- Los pagos deben realizarse hasta el día 15 de cada mes para mantener el beneficio.
- El descuento es renovable anualmente, cumpliendo con:
Entrega del certificado laboral actualizado.
Buen comportamiento académico y disciplinario del estudiante, dentro del cumplimiento de nuestro código de convivencia

¡Invierte en el futuro de tus seres queridos!

¿Interesado?

Escríbenos al
comitedebecas@espíritusanto.edu.ec
para más información

 **ESPÍRITU SANTO**[®]
CENTRO DE ESTUDIOS